

Paymas e bellas, Jose Ramon Saurer, Pedro Victor Navarro, Patricio Almela, Diego La Alip, Romari Saurer, Juan.º G.º, Jose Pe rez Salas, Juan.º Siquet Hermanos,

et movien des
Sr. Dier se acuerda
da no admitir
las p.º no ser de
la competencia por
des de Ayuntamiento

El Sr. Dier dijo que como se ve en el Sr. Dier se acuerda buie dirigido al Ayuntamiento y en el se pro da no admitir las p.º no ser de la competencia por las autoridades gubernativas en uso de sus facultades, y a las cual debia haberse dirigido, por cuyo motivo sui meteres a juzgar de si la protesta tiene o no fundamento legal, no siendo de las competencias de Ayuntamiento el conocer de ellas, procede acordar de no haber lugar a admitirlas por no venir en forma. Asi lo acordó el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dijo que conforme al art.º 54 de la Ley de que antes se ha dado lectura, iba a proceder a las elecciones de los nueve concejales de Alcalde que corresponden a esta Capital toda vez que el Alcalde ha de ser nombrado por el Sr. Rey segun lo dispuesto en el art.º 49 de la citada Ley, para cuyo efecto elevara las propuestas oportunas.

Votacion de los
concejales de el
calde.

Verificada la votacion de cada uno de dichos concejales de Alcalde en las formas de terminadas en los mencionados art.ºs 54 y 55 ofrecio el resultado que a continuacion se expresa.

Para 1.º Concejale
D. Luciano Dier y Saurer, veinte y dos votos
Unas papetitas en blanco
Para 2.º Concejale

